# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA INSTITUTO DE CIENCIAS AGRÍCOLAS

# **MANUAL DE TUTORIAS**



Ejido Nuevo León, Baja California

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA INSTITUTO DE CIENCIAS AGRÍCOLAS

# MANUAL DE TUTORÍAS ACADÉMICAS Elaboro:

M.C. DANIEL ARAIZA ZÚÑIGA
PS. SAUL FRAGOSO GONZALEZ
M.C. GUSTAVO ADOLFO CARRILLO AGUIRRE
ING. RUBEN ENCINAS FREGOSO

Ejido Nuevo León, Baja California

Abril de 2002

Revisado y modificado en Abril de 2012 por:

DR. ROBERTO SOTO ORTIZ

Presidente del Consejo Tutorial

M.D. YARALIN ACEVES VILLANUEVA Secretaria del Consejo Tutorial

# I N D I C E

								Pág
I. IN	ITRODUCCIÓN							4
II. JU	STIFICACIÓN							5
III.	OBJETIVOS							7
IV.	ESTRUCTURA ORGANIZA	CION	AL.					8
a)	Organización							8
b)	Conformación del consejo tu	ıtorial.						9
<b>V.</b> M	ODALIDADES DE LA TUTO	RÍA A	CADÉ	MICA.				10
VI.	TIPOS DE TUTORES .							10
VII.	MECANISMOS DE OPERA	CIÓN	DE L	A TUTO	DRÍA .	ACADÉ	MICA	11
	a) Proceso de asignación de	tutore	es.					11
	b) Capacitación del uso del	sistem	a para	a tutore	s y tut	orados		11
	c) Programación de sesione	s de tu	ıtoría	acadén	nica.			11
	d) Difusión							12
	e) Seguimiento y evaluación	ı .						12
	a. Del tutor .							12
	b. Del tutorado.						•	12
	c. De la tutoría acado	émica		•		•	•	12
VIII.	FUNCIONES							13
	1. Del Consejo Tutorial.							13
	2. Del tutor	_	_	_	_		_	13

	3. Del to	utorado			•					•		13
IX.	SANCIO	ONES										15
X. SERVICIOS DE APOYO ACADÉMICO INSTITUCIONAL												15
XI.	LIGAS I	DE INT	ERÉS									16
XII.	ANEXO	<b>S</b> .	•						•			17
<b>DEL TUT</b>	OR .											17
Pe	rfil .											17
На	bilidades	у сарас	cidades	genér	icas							17
Ac	ciones de	l tutor										18
Ca	pacitació	n y actu	ıalizacić	ón de t	utores							18
HORARIOS Y ESPACIOS FÍSICOS									18			
XIII. FORMATOS PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD												
	TUTOR	IAL										19
1. Instrumento para evaluar la actividad tutorial por parte del tutor									tutorac	lo.	19	
Instrumento para evaluar la actividad tutorial por parte del tutor											20	
LISTA DE FIGURAS												
No	No. FIGURA NOMBRE									PÁG.		
	1 Diagrama del Sistema Tutorial.								8			
2 Organigrama del Consejo Tutorial.								9				

## I. INTRODUCCIÓN

La educación superior en México para su transformación institucional requiere un cambio de paradigma, recordando que una nueva visión traerá como consecuencia un cambio en la acción.

La Universidad Autónoma de Baja California debe llevar acabo este cambio para poder seguir haciendo frente a las exigencias del medio social en el que se encuentra insertada, en forma operativa cada una de las unidades académicas y en particular el Instituto de Ciencias Agrícolas (ICA) han iniciado una serie de acciones para poder mejorar la calidad de la educación que imparte, así como de los proyectos que promueve y lleva acabo, además de los mecanismos con que se da la difusión de la cultura.

Por ello, se entenderá la tutoría académica como el proceso mediante el cual se hace disponible la información sistemática al tutorado, que le permite la planeación y desarrollo de su proyecto académico y profesional, a través del acompañamiento de un tutor, quien reconoce, apoya y canaliza las necesidades específicas que le plantea el tutorado, considerando la normatividad y apoyos institucionales disponibles que responden a estas necesidades, respetando en todo momento la libertad del estudiante en la toma de las decisiones de su trayectoria académica.

La tutoría académica tiene como propósito potencializar las capacidades y habilidades del alumno para que consolide su proyecto académico con éxito, a través de una actuación responsable y activa en su propia formación profesional con la guía y acompañamiento de un tutor.

Con el fin de alcanzar dicho propósito y regular el procedimiento de la acción tutorial en el Instituto de Ciencias Agrícolas, a continuación se presenta información relevante para su operatividad.

# II. JUSTIFICACIÓN

En lo referente a la calidad de la educación, en este instituto se cuenta con planes curriculares en la modalidad flexible, los cuales contemplan la figura de la tutoría como un factor de importancia, por lo que se hace necesario generar un sistema tutorial al interior del propio Instituto, que responda a las exigencias propias de esta unidad académica y que además permita proporcionar una atención personalizada a los estudiantes con la intención de disminuir los índices de deserción, de rezago escolar y mejorar la eficiencia terminal.

Unos de los problemas frecuentes y con un grado de complejidad alto en las instituciones de educación superior en el nivel de licenciatura es la deserción y el rezago estudiantil que redundan en bajos niveles de eficiencia terminal.

En cifras generales y como promedio nacional, de cada 100 alumnos que inician estudios de Licenciatura entre 50 y 60 concluyen las materias del plan de estudios, 5 años después y de estos, tan solo 20 obtienen su Título. De los que se titulan, solamente un 10%, es decir 2 egresados lo hacen a la edad considerada como deseable (24 o 25 años), los demás, lo hacen entre los 27 y los 60 años (Díaz de Cossio, 1998).

Considerando lo anterior las Instituciones de Educación Superior deben de tomar muy en cuenta los factores que influyen en la trayectoria escolar. De tal forma que se identifiquen y se atiendan las causas que intervienen en el éxito o fracaso escolar. Una alternativa que sin duda mejoraría la eficiencia terminal, es contar con un sistema tutorial que de seguimiento personalizado al estudiante pero que a demás proporcione un soporte en cuanto al desarrollo de habilidades, el acceso a la información así como los conocimientos indispensables para utilizar los recursos disponibles de la UABC.

La tutoría, entendida como el acompañamiento y apoyo docente de carácter individual, ofrecido a los estudiantes como una actividad más de su currículum formativo, puede ser la palanca que sirva para una transformación cualitativa del proceso educativo en el nivel superior. La atención personalizada favorece una mejor comprensión de los problemas que enfrenta el alumno, por parte del profesor, en lo que se refiere a su adaptación al ambiente

universitario, a las condiciones individuales para un desempeño aceptable durante su formación y para el logro de los objetivos académicos que le permitirán enfrentar los compromisos de su futura práctica profesional.

Apoyar al alumno en el desarrollo de una metodología de estudio y de trabajo que sea apropiada a las exigencias del primer año de la carrera, ofrecerle apoyo y supervisión en temas de mayor dificultad en las diversas asignaturas, crear un clima de confianza entre tutor y alumno que permita al primero conocer aspectos de la vida personal del estudiante, que influyen directa o indirectamente en su desempeño, señalar y sugerir actividades extracurriculares que favorezcan un desarrollo profesional integral del estudiante y brindar información académico-administrativa, según las necesidades del alumno, constituyen las acciones que dan contenido al concepto de tutoría.

La participación de los profesores, principalmente del personal académico de carrera, en la actividad tutorial, constituye la estrategia idónea para emprender la transformación que implica el establecimiento del programa institucional de tutoría. Sin embargo, llevarlo a la práctica requiere de un análisis de los elementos necesarios para su concreción y, a primera vista, representa una tarea adicional para todos los actores universitarios. (ANUIES 2001).

Por lo anterior el Instituto de Ciencias Agrícolas, crea el consejo tutorial, órgano rector interno de la actividad tutorial.

#### III. OBJETIVOS

- a) Proporcionar al alumno métodos y hábitos de estudio para reforzar el 1er año escolar.
- b) Apoyar al alumno en temas de mayor dificultad en diferentes asignaturas.
- c) Identificar y canalizar aspectos de la vida personal del estudiante que afecten su desempeño académico.
- d) Sugerir actividades extracurriculares que favorezcan la formación integral del estudiante.
- e) Ofrecer información académica administrativa que demande el estudiante.
- f) Guiar al alumno en la conformación de su perfil profesional.
- g) Responsabilizar al estudiante de su propia formación académica fomentando el desarrollo de valores, actitudes y habilidades de integración en el ámbito académico.
- h) Retroalimentar a los académicos con las mejoras posibles identificadas durante el proceso tutorial.
- i) Mejorar la actitud del estudiante hacia el aprendizaje.
- j) Estimular el desarrollo de la toma de decisiones académicas del estudiante proporcionándole metodologías de estudio que conllevan a incrementar la capacidad para el autoaprendizaje, desarrollo de habilidades, destrezas para la comunicación, relaciones humanas, trabajo en equipo y aplicación ética.
- k) Apoyar o canalizar al alumno a asesorías de tipo académico.

#### IV. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

# a) Organización.

El sistema tutorial del ICA estará organizado de la siguiente manera:

- a. El Director del ICA.
- b. El Consejo Tutorial del ICA.
- c. Tutores.
- d. Tutorados.

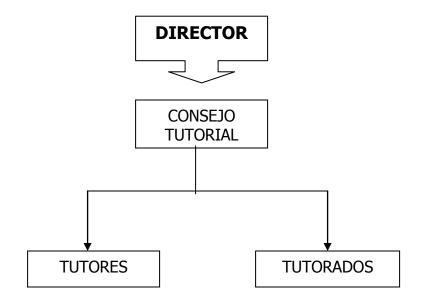


Figura 1. Diagrama del Sistema Tutorial.

- a. El Director: Será el responsable del sistema tutorial del ICA.
- b. El Consejo Tutorial: Será el órgano que coordine, dé seguimiento y evalúe a la actividad tutorial en el ICA-UABC.
- c. Los Tutores: Serán los profesores que orienten a los tutorados durante su trayectoria académica
- d. Los Tutorados: Son los alumnos usuarios de la tutoría académica.

# b) Conformación del consejo tutorial

El consejo tutorial estará integrado de la siguiente manera:

**Presidente: Director** y como suplente al Subdirector Académico del ICA.

Secretario: Académico responsable del área Psicopedagógica en el ICA.

Coordinadores de Formación Básica y Formación Profesional

Representante de los académicos: Un académico por programa educativo.

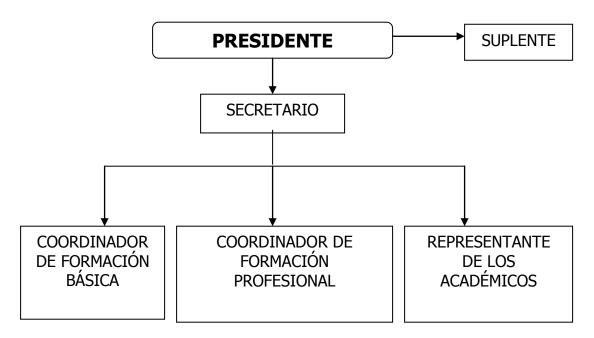


Figura 2. Organigrama del Consejo Tutorial.

# V. MODALIDADES DE LA TUTORÍA ACADÉMICA

La tutoría académica puede ser programada o no programada, entendiéndose como tutoría programada a aquella que se agenda en el Sistema Institucional de Tutorías (SIT) por el tutor y el tutorado, confirmando la cita en común acuerdo; en cambio la tutoría no programada es aquella que se brinda por el tutor sin previa cita, que responde a necesidades inmediatas del tutorado y que queda registrada en el SIT.

La tutoría académica ya sea programada o no programada puede desarrollarse bajo las siguientes modalidades:

- I. *Individual*: Cuando la atención y seguimiento que es personalizada por parte del tutor hacia un tutorado.
- II. *Grupal*: Cuando la atención y seguimiento que se brinda a un grupo de estudiantes que tienen necesidades académicas en común.
- III. *Presencial*: Cuando la atención que se brinda de manera individual o grupal, estando presentes físicamente el tutor y tutorado.
- IV. *No presencial*: Cuando la atención que se brinda de manera individual o grupal a través de las diversas tecnologías de la información y comunicación.

#### VI. TIPOS DE TUTORES

Por su tipo, los tutores pueden ser:

- I. *Tutor de tronco común*: El asignado al estudiante durante su tránsito en el tronco común.
- II. *Tutor de programa educativo*: El asignado al estudiante al concluir el tronco común o desde su ingreso hasta su egreso del programa educativo.

# VII. MECANISMOS DE OPERACIÓN DE LA TUTORÍA ACADÉMICA

# a) Proceso de asignación de tutores

- 1. Los profesores de tiempo completo y medio tiempo que impartirán tutorías serán designados por el consejo tutorial.
- 2. Los tutores serán asignados en función de la etapa formativa en que se encuentre el estudiante.
- 3. Para el caso de estudiantes de posgrado la actividad tutorial esta a cargo del Comité de Estudios de Posgrado.
- 4. La relación numérica tutor-tutorado estará en función de la matrícula vigente y la planta académica de tiempo completo y medio tiempo.
- 5. En las etapas disciplinarias y terminales la asignación del tutor corresponderá al programa educativo que curse el estudiante y el perfil profesional del tutor.

# b) Capacitación del uso del sistema para tutores y tutorados

El Consejo Tutorial deberá programar un curso de capacitación para habilitar a los tutores en el uso del SIT, el cual será impartido semestralmente para capacitar a los nuevos tutores.

Así mismo, el Consejo Tutorial en un inicio impartirá platicas de forma masiva agrupando a los alumnos por su etapa de formación para presentarles y habilitarlos en el uso del SIT, posteriormente, se presentara tal información durante el curso de inducción a los alumnos de nuevo ingreso.

# c) Programación de sesiones de tutoría académica

El tutor definirá el espacio y el tiempo de acuerdo a su carga académica estableciendo como mínimo 3 sesiones por semestre de entrevista por tutorado.

# d) Difusión

La operatividad y avisos en relación a las tutorías académicas se estará difundiendo a través de la página Web del Instituto, por medio del Boletín digital del ICA y del friso destinado para ello.

# e) Seguimiento y evaluación

#### 1. Del tutor

- 1.1. El tutor utilizará los formatos establecidos en el SIT para el buen desarrollo de la actividad tutorial.
- 1.2. El tutor capturara las tutorías académicas brindadas en el SIT y entregara un reporte semestral al consejo tutorial el cual se emitirá desde el SIT.
- 1.3. Al termino del semestre, el tutor deberá de realizar su autoevaluación a través de responder el instrumento adjunto en el SIT.

#### 2. Del tutorado

- 2.1. Serán tutorados todos aquellos alumnos que estén inscritos en los programas académicos de licenciatura y posgrado que ofrece el ICA.
- 2.2. Los alumnos bajo tutoría asistirán por lo menos a 3 sesiones con los tutores asignados por semestre.
- 2.3. Al finalizar el semestre, los tutorados deberán contestar el formato de evaluación de la actividad tutorial que se encuentra en el SIT con el propósito de conocer su opinión acerca del desempeño de su tutor, del programa institucional de tutorías y del sistema electrónico SIT.

#### 3. De la tutoría académica

- 3.1. Al término de cada periodo escolar, tutor y tutorado deberán participar en el proceso de evaluación de la tutoría.
- 3.2. El secretario del Consejo Tutorial emitirá y presentara al Consejo Tutorial del ICA un reporte semestral de la actividad tutorial con el fin de establecer estrategias para mejorar su operatividad.

#### **XIV. FUNCIONES**

# a) Del Consejo Tutorial.

- 1. Asignación de tutores.
- 2. Seguimiento del proceso tutorial.
- 3. Evaluación de las tutorías.
- 4. Análisis de factibilidad de propuestas de cursos optativos en cualquiera de sus modalidades.
- 5. Definición de rutas académicas tipo de acuerdo a las demandas del sector agropecuario.
- 6. Entregar a la Dirección del ICA la propuesta de materias optativas que conformarán el próximo semestre.
- 7. Entregar a la Dirección del ICA los resultados de evaluación al proceso de tutorías del semestre anterior.
- 8. El consejo tutorial se reunirá como mínimo en 3 ocasiones durante el semestre programado preferentemente al inicio del semestre, a medio período y al final del mismo.
- 9. El consejo tutorial solicitará al final de cada semestre a los tutores asignados el reporte de la actividad tutorial desarrollada.

# b) Del tutor

- 1. Convocar a los tutorados, en cualquiera de las modalidades, las sesiones establecidas por la unidad académica durante cada ciclo escolar, como mínimo.
- 2. Establecer comunicación y obtener la información general del tutorado a fin de conocer su proyecto académico.
- 3. Reconocer las necesidades específicas que le plantea el tutorado y orientarlo o canalizarlo considerando los servicios institucionales de apoyo académico.
- 4. Consultar periódicamente al SIT para dar seguimiento al avance académico de sus tutorados.
- 5. Motivar la toma de decisiones acertada del tutorado para avanzar con éxito en su trayectoria académica y en su futura inserción laboral acorde con su proyecto profesional.

- 6. Brindar información adicional sobre la estructura y organización del plan de estudios, normatividad universitaria pertinente, modalidades de aprendizaje y obtención de créditos, servicios de apoyo académico y actividades extracurriculares.
- 7. Orientar al alumno en la elección de las asignaturas y actividades de aprendizaje que conformarán su carga académica.
- 8. Habilitar las unidades de aprendizaje en el SIT para efectos de reinscripción, acorde con el avance del proyecto académico del tutorado, y de la normatividad universitaria.
- 9. Participar en reuniones de coordinación con el resto de las actividades de tutorías.
- 10. Adquirir permanentemente la capacitación necesaria para ejercer la actividad tutorial.
- 11. Atender las recomendaciones derivadas del análisis, evaluación y retroalimentación que lleve a cabo el consejo tutorial.

# c) Del tutorado

- 1. Proporcionar y actualizar oportunamente la información solicitada en el SIT.
- 2. Consultar periódicamente al SIT para dar seguimiento a su avance académico y estar informado de los diversos requerimientos, servicios y opciones disponibles institucionalmente para su adecuado desarrollo académico.
- 3. Aprovechar las posibilidades del modelo educativo de la Universidad de acuerdo con sus intereses y necesidades académicas.
- 4. Atender las sesiones de tutorías que le sean requeridas.
- 5. Solicitar las tutorías adicionales cuando lo requiera.
- 6. Dar seguimiento a la orientación y canalización sugeridas por el tutor.
- 7. Participar en los procesos de evaluación de las tutorías.
- 8. Acudir a las tutorías para obtener las autorizaciones referidas en los artículos 35, 37 y 73 del Estatuto Escolar.

#### IX. SANCIONES

En caso de que el tutorado incumpla con las actividades pertinentes establecidas con su tutor, este notificará por escrito el caso al consejo tutorial quien determinará las medidas correctivas procedentes.

La resolución del consejo tutorial en todos los casos será irrevocable.

# X. SERVICIOS DE APOYO ACADÉMICO INSTITUCIONAL

- a) Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar
- b) Becas
- c) Seguro facultativo
- d) Fundación UABC
- e) Área de Orientación Psicopedagógica
- f) Movilidad e intercambio estudiantil
- g) Servicio Social

## XI. LIGAS DE INTERÉS

- a) Sistema Institucional de Tutorias <a href="http://tutorias.uabc.mx">http://tutorias.uabc.mx</a>
- b) Sistema de Reinscripción y historial académico
   http://reinscripciones.uabc.mx/se001 registro.asp
- c) Evaluación Docente <a href="http://alpha.rec.uabc.mx/sed/">http://alpha.rec.uabc.mx/sed/</a>
- d) Encuesta de Seguimiento <a href="http://reinscripciones.uabc.mx/encuestadeseguimiento/">http://reinscripciones.uabc.mx/encuestadeseguimiento/</a>
- e) Pago de Recibo <a href="http://ciadsi.rec.uabc.mx/cobroscapt/index.asp">http://ciadsi.rec.uabc.mx/cobroscapt/index.asp</a>
- f) Correo electrónico <a href="http://email1.rec.uabc.mx/login/">http://email1.rec.uabc.mx/login/</a>
- g) Tramitar una constancia <a href="http://148.231.9.14/tramitaweb/">http://148.231.9.14/tramitaweb/</a>
- h) Becas <a href="http://ciadsi.rec.uabc.mx/becas">http://ciadsi.rec.uabc.mx/becas</a>
- i) Fundación UABC <a href="http://www.fundacionuabc.org/">http://www.fundacionuabc.org/</a>
- j) Seguro facultativo <a href="http://ciadsi.rec.uabc.mx/segurofacultativo">http://ciadsi.rec.uabc.mx/segurofacultativo</a>
- k) Estatuto Escolar

  <a href="http://sriagral.uabc.mx/Externos/AbogadoGeneral/Legislacion/reglamentos/estescolar.pdf">http://sriagral.uabc.mx/Externos/AbogadoGeneral/Legislacion/reglamentos/estescolar.pdf</a>
- Tribunal Universitario
   <a href="http://sriagral.uabc.mx/Externos/TribunalUniversitario/index.html">http://sriagral.uabc.mx/Externos/TribunalUniversitario/index.html</a>
- m) Movilidad e intercambio estudiantil <a href="http://www.uabc.mx/cciia/">http://www.uabc.mx/cciia/</a>
- n) Servicio Social <a href="http://www.siss.uabc.mx">http://www.siss.uabc.mx</a>
- o) Cursos Culturales <a href="http://www.uabc.mx/artes/">http://www.uabc.mx/artes/</a>
- p) Cursos Deportivos <a href="http://deportes.uabc.mx/">http://deportes.uabc.mx/</a>

#### **XII. ANEXOS**

#### **DEL TUTOR**

#### a) Perfil

- 1. Deberá ser de tiempo completo
- 2. El tutor deberá conocer el modelo educativo del ICA y sus estrategias de operación así como modelos educativos afines.
- 3. Haber cursado programas académicos que apoyen la actividad tutorial.
- 4. El tutor deberá estar informado de los servicios y programas generales de la UABC que apoyan a los estudiantes en su formación (becas, extensión, etc.).
- 5. El tutor deberá conocer los requisitos de egreso específicos de las carreras del ICA (servicio social, titulación y prácticas profesionales).
- 6. En la etapa-básica-podrán ser tutores todos los maestros de tiempo completo que imparten cursos en dicha etapa.
- 7. Deberá formar parte de la disciplina que cursa el estudiante; en las etapas disciplinarias y terminal del plan de estudios.

## b) Habilidades y capacidades genéricas

- 1. Capacidad para la planeación y seguimiento del estudiante en el proceso tutorial.
- 2. Poseer un equilibrio entre la relación afectiva y cognoscitiva, para una delimitación en el proceso de la tutoría.
- 3. Tener capacidad para reconocer el esfuerzo en el trabajo realizado por el tutorado.
- 4. Estar en disposición de mantenerse actualizado en el campo donde ejerce la tutoría.
- 5. Contar con capacidad para propiciar un ambiente de trabajo que favorezca la empatía, tutor-tutorado.
- 6. Mostrar habilidad en el manejo de información.
- 7. Mostrar habilidad para escuchar y comunicarse adecuadamente.
- 8. Mantener una actitud positiva, tolerante y responsable ante el ejercicio de la tutoría.

#### c) Acciones del tutor

- 1. Contacto positivo con el alumno.
- 2. Identificación de problemas.
- 3. Toma de decisiones.
- 4. Comunicación.
- 5. Retroalimentación hacia el tutorado.

#### d) Capacitación y actualización de tutores

- 1. Elaboración de un programa de capacitación a docentes para tareas tutórales.
- 2. Propuesta de capacitación:
  - Manejo de herramientas (entrevista).
  - Técnicas de trabajo grupal.
  - o Características de la adolescencia.
  - Estilos de aprendizaje.
  - Habilidades cognitivas.
  - o Identificación de problemas de conducta.
  - Modelo académico.
  - Oferta institucional de servicios a alumnos.
  - o Ética profesional y Valores Humanos.
  - Habilidades para comunicación.

# Horarios y espacios físicos.

Los tutores deberán dar a conocer a los tutorados el horario y espacio en que atenderá las tutorías, apegándose a las horas asignadas en su carga académica como mínimo.

# XIII. FORMATOS PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD TUTORIAL

Para la evaluación el proceso tutorial se utilizarán los instrumentos adjuntos en el SIT:

- a) Instrumento para evaluar la actividad tutorial por parte del tutorado.
- b) Instrumento para evaluar la actividad tutorial por parte del tutor.

Los instrumentos de evaluación descritos anteriormente permitirá al consejo tutorial, llevar a cabo análisis de la operatividad del sistema tutorial; permitiendo la retroalimentación permanente de la actividad. Se presentan a continuación:

#### Instrumento para evaluar la actividad tutorial por parte del tutorado

Con el propósito de mejorar el Programa Institucional de Tutorías, te solicitamos nos des tu opinión con respecto a la información que se te presenta.

Instrucciones: Lee con atención los siguientes enunciados y selecciona la opción. Tus respuestas serán anónimas.

	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	No sé	Parcialmente en desacuerdo	En desacuerdo
Mi tutor:		ac deacido		en desdedendo	
<ol> <li>Lo encuentro en el horario asignado a las tutorías.</li> </ol>	0		0	0	0
<ol> <li>La relación con mi tutor es de cordialidad y respeto.</li> </ol>	0	0	0	0	0
<ol> <li>Me explica los elementos básicos de estructura y organización de mi plan de estudios.</li> </ol>	0	0	0	0	0
4 Me orienta en la elección de las unidades y actividades de aprendizaje que conformarán mi carga académica	0	0	0	0	0
5 Me orienta a las instancias adecuadas cuando mis dudas corresponden a otra área.	0	0	0	0	0
Programa Institucional de Tutorías:					
<ol> <li>Acudo de manera puntual a las citas con mi tutor (por lo menos 4 sesiones durante el semestre).</li> </ol>	0	0	0	0	0
<ol> <li>Realizo las actividades que me asigna mi tutor.</li> </ol>	0	0	0	0	0
<ol> <li>Me parece útil y necesario este programa como apoyo a mi formación profesional.</li> </ol>	0	0	0	0	0
Sistema Institucional de Tutorías (sistema elec	trónico):				
9 Ingreso con facilidad al Sistema Institucional de Tutorías.	0	0	0	0	0
<ol> <li>El Sistema de Tutorías brinda la información que me permite construir mi proyecto académico profesional.</li> </ol>	<b>y</b> ©	0	0	0	0

# Instrumento para evaluar la actividad tutorial por parte del tutor

Con el propósito de mejorar el Programa Institucional de Tutorías, te solicitamos nos des tu opinión con respecto a la información que se te presenta.

Instrucciones: Lee con atención los siguientes enunciados y selecciona la opción correspondiente.

La tutoría:	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	No sé	Parcialmente en desacuerdo	En desacuerdo
1 Conozco las características de la acción		(50)			
tutorial y sus estrategias.	0		0	0	0
2 Conozco la actividad del tutor.	0	0	0	0	0
3 He recibido capacitación para ser tutor.	0	0	0	0	0
<ol> <li>4 Puedo explicar el modelo educativo de la institución a mis tutorados.</li> </ol>	0	0	0	0	0
5 Considero que tengo la información necesar	ia para ori	entar a los al	umnos er	las siguiente	s áreas:
a) Servicio Social.	0	0	0	0	0
b) Orientación Educativa y Psicopedagógica.	0	0	0	0	0
c) Movilidad Estudiantil.	0	0	0	0	0
d) Prácticas Profesionales.	0	0	0	0	0
e) Titulación.	0	0	0	0	0
f) Becas.	0	0	0	0	0
g) Trámites administrativos.	0	0	0	0	0
	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	No sé	Parcialmente en desacuerdo	En desacuerdo
6 Tengo una adecuada comunicación con el coordinador del programa de tutorías de mi unidad académica.	0	•	©	0	•
7 Existe un clima de trabajo positivo entre los tutores.	0	0	0	0	0
<ol> <li>Existe planificación de las actividades tutoriales por parte de mi unidad académica.</li> </ol>	0	0	0	0	0
9 El lugar en el que se realizan las actividades tutoriales es adecuado.	0	0	0	0	0
10 Es adecuado el tiempo que la unidad académica me asigna para la realización de las actividades tutoriales.	0	•	0	0	•
11 Doy seguimiento de por lo menos 4 sesiones por tutorado durante el semestre.	0	•	0	0	•
<ol> <li>Me parece útil y necesario este programa como apoyo para la formación profesional de los tutorados.</li> </ol>	0	0	0	•	•
13 Accedo a la información de mis tutorados sin problema.	0	•	0	0	0
14 El sistema de tutorías brinda información que me permite guiar al tutorado en su proyecto					